



COMITÉ DE RIESGOS

 **MAPFRE** | EL SALVADOR

**INFORME DE GOBIERNO
CORPORATIVO**



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

En cumplimiento con lo dispuesto en el capítulo VI “Transparencia de Información” y en el artículo 28 “Informe Anual de Gobierno Corporativo”, de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo, en las que se detalla que las entidades deberán elaborar anualmente un informe de gobierno corporativo, a continuación, se describe las principales actividades de 2020 relativas al sistema de Gobierno Corporativo de nuestra Compañía.

I. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

1. Grupo Financiero Internacional.

MAPFRE Seguros El Salvador, S.A., es una Compañía fundada en el año 1915, y con 100 años de historia es la aseguradora más antigua de la región Centroamericana.

Con una constante visión de vanguardia, el 1 de enero de 1999 MAPFRE Seguros El Salvador, S.A., pasó a formar parte del Grupo MAPFRE de España. Lo que inició como una alianza estratégica con la adquisición por parte de MAPFRE del 40% del capital accionarial, es hoy una empresa plenamente integrada a MAPFRE, S.A.

MAPFRE es un grupo empresarial español independiente, integrado por 237 sociedades mercantiles que desarrollan actividades aseguradoras, reaseguradoras, bancarias, financieras, inmobiliarias y de servicios, con presencia en más de 51 países de los cinco continentes, y cinco institutos especializados en diferentes áreas, conformados dentro de la Fundación MAPFRE para desarrollar actividades no lucrativas, como contribución del Sistema MAPFRE a los intereses generales de la sociedad.

MAPFRE se sitúa entre los diez mayores grupos aseguradores europeos por volumen de primas y es una de las veinte primeras aseguradoras de Automóviles en Estados Unidos.

En tal sentido, MAPFRE Seguros El Salvador, S.A., es una Compañía con un destacado y sólido respaldo financiero que le provee el Grupo MAPFRE.

En sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de julio de dos mil catorce se realizó modificación del Pacto Social de La Centro Americana, S.A, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el día 18 de diciembre de 2014, bajo el Número 70 del Libro 3358 del Registro de Sociedades.

Como una consecuencia de las cláusulas del Pacto Social que se modificaron, se encuentra el cambio de denominación social, la cual quedó definida como “MAPFRE LA CENTRO AMERICANA, S.A.”, que se podrá conocer comercialmente como “MAPFRE LA CENTRO AMERICANA” o “MAPFRE” o “LA CENTRO AMERICANA”.

En sesión de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el veintiuno de febrero de dos mil dieciocho se realizó modificación del Pacto Social de MAPFRE LA CENTRO AMERICANA, S.A., el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el día 22 de octubre de 2018, bajo el Número 40 del libro 3972 del Registro de Sociedades.

Como una consecuencia de las cláusulas del Pacto Social que se modificaron, se encuentra el cambio de denominación social, la cual quedó definida como “MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.”, que se podrá conocer comercialmente como “MAPFRE” o “MAPFRE SEGUROS” o “MAPFRE EL SALVADOR”.

2. Estructura de la propiedad accionaria de la entidad.

La estructura accionaria está compuesta por 1,250,000 acciones, con capital suscrito y pagado de \$15,000,000, donde MAPFRE AMERICA es el principal accionista de MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A., y su participación en el capital accionarial es del 78.10% al cierre del ejercicio.

II. ACCIONISTAS

1. Número de Juntas Ordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2020 se celebró una sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas:

- Sesión realizada a las ocho horas del día veintiuno de febrero con un quórum de accionistas presentes y representados que alcanzó un porcentaje de asistencia de 96.75% equivalente a 1,209,320 acciones.

2. Número de Juntas Extraordinarias celebradas durante el período y quórum.

Durante el año 2020 no se celebró sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas.

III. JUNTA DIRECTIVA

1. Miembros de la Junta Directiva y Cambios en el período

- **Director Presidente:** Don José Luis Trigueros Gómez-Dégano.
- **Director Secretario:** Don Carlos Mariano Ramírez- Blázquez T.
- **Director Vicepresidente Ejecutivo:** Don José Gerardo Smart Flores.
- **Primera Directora Propietaria:** Doña Silvia Maritza Cuellar de Paredes.
- **Director Suplente del Presidente:** Don Pedro Alejandro Mendoza Calderón.
- **Director Suplente del Secretario:** Don Manuel Eduardo Pérez Quintanilla.
- **Director Suplente del Vicepresidente Ejecutivo:** Doña Carolina del Socorro Aldana de Velásquez.
- **Director Suplente del Primer Director Propietario:** Don Oriel Orlando Hurtado Quintana.

2. Número de sesiones celebradas durante el período

Durante el 2020 se realizaron 5 sesiones; así:

- ✓ 21 de enero a las 9:00 a.m.
- ✓ 27 de abril a las 9:00 a.m.
- ✓ 22 de julio a las 9:00 a.m.
- ✓ 20 de octubre a las 9:00 a.m.

✓ 15 de diciembre a las 9:00 a.m.

3. Descripción de la política de nombramiento de los miembros.

De acuerdo a lo descrito en nuestro Pacto Social la determinación del número de miembros de la Junta Directiva corresponderá a la Junta General Ordinaria de Accionistas. La Junta Directiva estará integrada por un número de miembros con un mínimo de cinco y un máximo de diez directores propietarios y solo podrá revocarse el nombramiento del director o directores designados por las minorías con el consentimiento unánime de éstas.

4. Operaciones realizadas por los miembros de la Junta Directiva con otras partes vinculadas de acuerdo al marco legal aplicable a la entidad.

Durante el 2020 no existieron operaciones relacionadas por los miembros de Junta Directiva con otras partes vinculadas.

5. Descripción de la política sobre la permanencia o rotación de los miembros.

De acuerdo con el Código de Buen Gobierno de MAPFRE, ningún consejero externo podrá permanecer en el mismo Consejo de Administración por más de tres mandatos consecutivos, con posibilidad excepcional de un cuarto mandato por razones justificadas a juicio del Consejo de Administración de MAPFRE S.A.

Según el Código de Buen Gobierno y nuestro Pacto Social, todo Director cesará de todos los cargos que desempeñe en la Sociedad, al alcanzar la edad de 70 años: Cláusula Vigésimo Séptima del Pacto Social.

6. Informe de las capacitaciones recibida en temas de gobierno corporativo o en materias afines.

- Capacitación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Activos.
- Capacitación en materia de Evaluación de Riesgos y Controles.

7. Indicar que cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva.

Se cuenta con Política de remuneración de la Junta Directiva, la cual fue aprobada en Junta General de Accionistas el 21 de febrero del 2020.

IV. ALTA GERENCIA

1. Miembros de Alta Gerencia y cambios durante el periodo

La alta Gerencia está conformada por:

CEO	Don José Gerardo Smart
Director Comercial	Don Daniel Acosta Gonzalez
Director Operaciones	Don Marco Rodriguez
Directora Técnica	Doña Irma Estela Torres
Director Legal	Don Manuel Eduardo Pérez
Directora de Administración y Finanzas	Doña Carolina de Velasquez
Director de Tecnología	Don Miguel Angel León

2. Política de selección de la Alta Gerencia.

Según la Norma relativa a las dependencias jerárquicas, los nombramientos directivos serán formalizados en su Comité de Dirección, a propuesta del CEO, y previo análisis y aprobación por el CEO Territorial con el CEO de la región.

3. Informe de cumplimiento de las políticas y controles internos aprobados por la Junta Directiva.

Se presenta a Junta Directiva el Informe de Resultado de Gestión, Balance General, Estados de Resultados, comportamiento del entorno económico e información comercial referida a las primas emitidas por cada canal de distribución de acuerdo al Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva al final de cada trimestre.

V. COMITÉ DE AUDITORÍA

1. Miembros del Comité de Auditoría y cambios durante el periodo

El Comité de Auditoría está conformado por:

Presidente: Don José Luis Trigueros Gómez-Dégano.

Primer Director Propietario: Doña Silvia Maritza Cuellar de Paredes.

Secretario: Don Mauricio Alfonso Sibrián.

2. Número de Sesiones celebradas en el período

En el año 2020 se celebraron cinco reuniones del Comité de Auditoría en las siguientes fechas:

- ✓ 14 de enero
- ✓ 16 de abril
- ✓ 15 de Julio
- ✓ 16 de octubre
- ✓ 09 de diciembre

3. Principales funciones desarrolladas en el período

- ✓ Conocer los informes emitidos por Auditoría durante el período.
- ✓ Conocer los informes y otras situaciones relacionadas con procesos de auditorías, inspecciones y fiscalizaciones realizados por la Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda, auditores externos, entre otros.
- ✓ Conocer el seguimiento a observaciones derivadas de informes de Auditoría Interna, auditoría externa, Superintendencia del Sistema Financiero, Ministerio de Hacienda y de cualquier otra entidad fiscalizadora que lleve a cabo inspecciones en la Compañía.
- ✓ Ratificar las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.

- ✓ Conocer el cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna, así como realizar una evaluación del trabajo realizado por la unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Conocer la implementación de los planes de acción de las recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna conforme a los planes de acción elaborados por los responsables de las áreas auditadas.
- ✓ Conocer el cumplimiento de acuerdos tomados en Junta General de Accionistas y Junta Directiva.
- ✓ Informar a la DCGA el cumplimiento del Plan de Auditoría.

4. Temas corporativos conocidos en el período

- ✓ Informes de auditorías realizadas en el período.
- ✓ Implementación de recomendaciones emitidas por la Unidad de Auditoría Interna.
- ✓ Informe de seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna, grado de avance y fechas establecidas para su implementación.
- ✓ Nombramiento de auditores externos y fiscales de acuerdo a negociación realizada por el Servicio Internacional de Auditoría Interna de MAPFRE con KPMG, así como los honorarios pactados.

VI. COMITÉ DE RIESGOS

1. Miembros del Comité de Riesgos y los cambios durante el periodo

El Comité de Riesgos al cierre del ejercicio está integrado de la siguiente manera:

Director Presidente: Doña Silvia Maritza Cuéllar de Paredes.

Primer Director Propietario: Don. José Luis Trigueros Gómez

Director Vicepresidente Ejecutivo: Don José Gerardo Smart.

Directora de Finanzas y Administración: Doña Carolina Aldana de Velasquez.

Responsable de la Gestión de Riesgos: Don José Jonathan Arévalo.

2. Número de Sesiones en el período

En el año 2020 se celebraron cinco reuniones del Comité de Riesgos en las siguientes fechas:

- ✓ 14 de enero
- ✓ 16 de abril
- ✓ 14 de julio
- ✓ 15 de octubre
- ✓ 09 de diciembre

3. Principales funciones desarrolladas en el período

- ✓ Se dio a conocer al Comité las modificaciones realizadas al Manual de Riesgos, por actualización de las Normas Técnicas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NRP-20) con vigencia a partir del 01 de abril del 2020.
- ✓ Se dio a conocer al Comité de forma trimestral el Informe de Gestión de Riesgos para evidenciar el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas en las normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.
- ✓ Se dio a conocer al Comité el Informe de Evaluación Técnica de la Gestión Integral de Riesgo del año 2019.
- ✓ Se dio a conocer al Comité el resultado del Diagnóstico del Sistema de Control Interno de MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, S.A.
- ✓ Se dio a conocer al Comité sobre la realización de cuestionario de Evaluación de Riesgos Materiales 2020.

4. Temas corporativos conocidos en el período

Mapa de Riesgos y Controles 2020

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a realizar la evaluación de los riesgos y controles de los cuatro sectores en los que opera MAPFRE SEGUROS EL SALVADOR, los cuales son Autos, Generales, Salud y Vida

En base a las asignaciones realizadas y porcentajes de finalización obtenidos, se pudo concluir que, la criticidad de riesgos en base a las evaluaciones dadas por los responsables de los procesos, se ha situado en un 64,48 encontrándose por debajo del nivel aceptable (68,3) establecido en MAPFRE. En cuanto al Mapa de Riesgo de 2018, se ha identificado una mejora ya que los resultados obtenidos en la criticidad de la entidad fueron de 64,69 y para el para Mapa de Riesgo 2020 disminuyó a 64,48, lo anterior debido al desarrollo de los planes de acción asignados.

Aprobación de Políticas y Normas de MAPFRE a nivel local

El Mapa Estratégico Corporativo del Grupo MAPFRE establece como uno de los objetivos estratégicos el Gobierno Corporativo con Gestión Descentralizada, y ese objetivo se concreta en la definición por la Alta dirección de MAPFRE de marcos de actuación corporativos, comunes a todas las regiones, que permitan a las áreas de negocio mejorar su desempeño y maximizar su resultado, adaptándose localmente de la mejor forma posible pero dentro del marco del modelo único MAPFRE.

Con dicha finalidad, las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel de Grupo deberán ser aplicadas por los órganos de gobierno. En tal sentido, en la Junta Directiva aprobaron las siguientes políticas y normas corporativas:

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 09:00 horas del día 27 de abril de 2020:

1. Política de Aptitud y Honorabilidad

2. Política de Remuneraciones
3. Política de Continua Adecuación de la Información
4. Política de Control Interno
5. Política de Gestión de Riesgos
6. Política de Cumplimiento
7. Política Actuarial
8. Política de Externalización
9. Política de Continuidad de Negocio
10. Política de Apetito de Riesgo
11. Política de Evaluación Interna de Riesgos y Solvencia
12. Política de Cálculo de Capital de Solvencia
13. Política de Suscripción
14. Política de Constitución de Provisiones Técnicas
15. Política de Inversiones
16. Política de Gestión de Activos y Pasivos
17. Política de Valoración de Activos y Pasivos
18. Política de Gestión de Riesgo de Crédito
19. Política de Reaseguro
20. Política de Gestión del Riesgo de Liquidez
21. Política de Riesgo Operacional
22. Política sobre la Capacidad de Absorción de Pérdidas de los Impuestos Diferidos

Normas y Políticas aprobadas en Junta Directiva celebrada a las 9:00 horas del día 22 de julio de 2020:

1. Política de Distribución de Riesgos.
2. Manual de Gestión de Riesgos.

VII. GOBIERNO CORPORATIVO Y ESTÁNDARES ÉTICOS

1. Descripción de los cambios al Código de Gobierno Corporativo durante el período.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han realizado cambios al Código de Gobierno Corporativo.

2. Descripción de los cambios al Código de Ética o de Conducta durante el período.

Al 31 de diciembre de 2020 no se han realizado cambios al Código de Ética o de Conducta.

3. Informe del cumplimiento de las políticas de Gestión y Control de conflicto de interés y operaciones con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre del 2020 no se han presentado posibles conflictos de interés en las distintas áreas y ámbitos del desarrollo de las actividades de la entidad.

VIII. TRANSPARENCIA Y REVELACIÓN DE INFORMACIÓN.

1. Mecanismos para la atención de los clientes, quejas y reclamos.

- ✓ Página web.
- ✓ Atención directa en oficinas y delegaciones.
- ✓ Atención telefónica.
- ✓ Atención por correo electrónico.
- ✓ Contact Center.
- ✓ Control de quejas y sugerencias.
- ✓ Buzón de quejas y sugerencias.
- ✓ Encuestas de los servicios otorgados.

2. Principales hechos relevantes de la entidad.

- a. La Junta General de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2020 acordó distribuir dividendos por US\$3,104.59.